



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

### INDICE

Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Tabulador de Sueldos y Salarios 2021



Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Directora:  
MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno



### Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado  
“Plan de San Luis”

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

## Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

### Tabulador de Sueldos y Salarios

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	
DIRECTOR GENERAL	-	-	1	-	25,000.00	50,000.00	-	-	-	-	25,000.00	350,000.00
CONTRALOR INTERNO	-	-	1	-	18,000.00	36,000.00	-	-	-	-	18,000.00	252,000.00
TESORERO	-	-	1	-	18,000.00	36,000.00	-	-	-	-	18,000.00	252,000.00
OFICIAL MAYOR	-	-	1	-	18,000.00	36,000.00	-	-	-	-	18,000.00	252,000.00
SUBDIRECTOR	-	-	3	-	18,000.00	36,000.00	-	-	-	-	54,000.00	756,000.00
COORDINADOR	-	-	2	-	10,000.00	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00	280,000.00
AUXILIAR CONTABLE	-	-	1	-	8,500.00	17,000.00	-	-	-	-	8,500.00	119,000.00
AUXILIAR JURIDICO	-	-	1	-	8,500.00	17,000.00	-	-	-	-	8,500.00	119,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	-	-	1	-	8,500.00	17,000.00	-	-	-	-	8,500.00	119,000.00
PROMOTOR	-	-	1	-	8,000.00	16,000.00	-	-	-	-	8,000.00	112,000.00
RECEPCIONISTA	-	-	1	-	7,000.00	14,000.00	-	-	-	-	7,000.00	98,000.00
INTENDENTE	-	-	1	-	4,340.00	8,680.00	-	-	-	-	4,340.00	60,760.00

**Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

**DESCRIPCIÓN DE REMUNERACIONES****1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente**

dietas  
haberes  
sueldos base al personal permanente  
remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

**1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio**

honorarios asimilables a salarios  
sueldos base al personal eventual  
retribuciones por servicios de carácter social  
retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje

**1300 Remuneraciones adicionales y especiales**

primas por años de servicios efectivos prestados  
primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año  
horas extraordinarias  
compensaciones  
sobrehaberes  
asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial  
honorarios especiales  
participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

**1400 Seguridad social**

aportaciones de seguridad social  
aportaciones a fondos de vivienda  
aportaciones al sistema para el retiro  
aportaciones para seguros

**1500 Otras prestaciones sociales y económicas**

cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo  
indemnizaciones  
prestaciones y haberes de retiro  
prestaciones contractuales  
apoyos a la capacitación de los servidores públicos  
otras prestaciones sociales y económicas

**1600 Previsiones**

previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

**1700 Pago de estímulos a servidores públicos**

estímulos  
recompensas

**Análítico de plazas de la administración pública municipal**

Area/Departamento	Descripcion delpuestos	Numero de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION	DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
CONTRALORIA	CONTRALOR INTERNO	1	0	0	1
TESORERIA	TESORERO	1	0	0	1
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	0	0	1
SUBDIRECCION	SUBDIRECTOR	3	0	0	3
COORDINACION	COORDINADOR	2	0	0	2
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	1	0	0	1
SUBDIRECCION	AUXILIAR JURIDICO	1	0	0	1
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
SUBDIRECCION	PROMOTOR	1	0	0	1
DIRECCION	RECEPCIONISTA	1	0	0	1
OFICIALIA MAYOR	INTENDENTE	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>